

Niños de la Calle ¿Un costo de la modernidad?

Diputada Luz del Carmen López*

LA CRUDA REALIDAD

No podemos permanecer ajenos a una realidad que niega los más elementales derechos humanos, nuestra calidad de seres pensantes y un básico sentido de racionalidad: la problemática de los niños que han resultado damnificados por una sociedad que pierde paulatinamente sus valores esenciales.

Tal parece que la modernidad avanza en relación directa con la pérdida de la capacidad de respuesta a los grandes problemas sociales. ¿Acaso el costo del progreso es el surgimiento de un submundo carente de posibilidades de realización?

De pronto irrumpimos en la globalización de la economía; presenciamos con detalle una guerra en el momento en que se inicia en otro continente; instrumentos de comunicación como el internet se convierten en herramienta común en los hogares; pero, ¿qué tanto valen todos esos avances, si por otro lado emergen problemas que niegan nuestro carácter de entes presuntamente superiores?

Perdemos principios, valores, identidad y, lo más grave, hemos abandonado paulatinamente la capacidad de asombro ante la adversidad por la que pasan nuestros congéneres. ¿O cómo debe interpretarse el hecho de que todos los días caminemos a lado del hambre, el abandono y el desamor de miles de niños y nuestra vida continúe sin sobresalto? Con dar un mendrugo o la moneda que sobra nos deshacemos del peso moral si existe y si no, los hacemos a un lado cerrando la conciencia, como si ignorando un problema dejara de existir.

EN LA CAPITAL DEL PAÍS, EL PROBLEMA MAYOR

En el Distrito Federal, diariamente millones de personas transitan indiferentes por encima de las alcantarillas donde viven grupos de niños en situaciones extremas. Es el caso de aquellos infantes que duermen en las profundidades de un pozo de la Comisión Federal de Electricidad

* Diputada Federal, integrante del grupo parlamentario del PRI y secretaria de la Comisión de Equidad y Género de la LVII Legislatura.

en la Delegación Cuauhtémoc, a donde se introducen sorteando cables de alta tensión, para descansar recargados en un transformador que les otorga el color necesario para amanecer con vida en las noches de invierno.

Otra de muchas historias que superan la imaginación, es el de una niña de 11 años que departe sexualmente con 9 infantes con los que vive en una alcantarilla del centro de la metropoli.

El problema crece al grado de que ahora ya no solo hablamos de los "niños de la calle", sino que extrajimos una frase de la semántica utilizada en las telenovelas para referimos a los "hijos de la calle"; aquellos seres que han nacido en las cloacas en las que se asilan infantes que se están convirtiendo en padres al inicio de su pubertad.

virtiendo en un negocio que reditúa grandes ganancias a personas que los organizan para vender artículos o simplemente para mendigar. En la ciudad de México los medios de comunicación han dado cuenta incluso de padres menesterosos que alquilan a sus menores por una cuota diaria a los explotadores. Y que decir del mercado sexual y pornográfico que ha encontrado entre los niños de la calle un filón que le suministra el material humano necesario para satisfacer a los amantes de la pederastía.

Todas estas historias parecen surgidas de una mente surrealista. Lo cierto es que estos hechos se han convertido en parte de la rutina de las grandes ciudades en la que la paradoja de opulencia y desamparo parece haber tomado carta de naturalización.

LA FRONTERA NORTE, TAMBIÉN ACUSA EL PROBLEMA

En Baja California, estado de origen de la que esto escribe, está el caso de los niños de San Quintín, que en lugar de estudiar se ven obligados por las condiciones económicas a trabajar en los campos agrícolas. En ciudades como Tijuana, el problema se hace presente por la permanente migración del centro y sur de la república, bajo el espejismo de poder cruzar la línea fronteriza.

Otro fenómeno que arroja niños al abandono en la línea divisoria con los Estados Unidos, es la repatriación de familias indocumentadas, ya que nuestros vecinos del norte han optado por devolver a los miembros de una familia por diferentes lugares, con el fin de que no se vuelvan a reunir e intenten el cruce nuevamente.

Lo más grave del problema es que ha últimas fechas los niños de la calle se están con-

LAS CIFRAS DEL DESAMPARO

La Organización de las Naciones Unidas estima que hay aproximadamente 150 millones de niños en el mundo que usan la calle como vivienda y lugar de trabajo; el 40% de estos no tienen hogar y el restante 60% ocupa la vía pública como espacio de trabajo para mantener a sus familias.

En México se han hecho importantes esfuerzos por cuantificar y dimensionar el problema. En 1995 el Gobierno del Distrito Federal con el apoyo de UNICEF realizó el Segundo Censo de menores en Situación de Calle. El estudio se realizó en las 16 delegaciones políticas de la ciudad, identificándose 1,214 puntos de encuentro donde se concentran los menores, se contabilizaron un total de 13,373 menores, de los cuales 4,212 son niñas.

Las cifras no pueden ser más impactantes. También son datos de la UNICEF que en años recientes se incorporan anualmente alrededor de

un millón de niños al mercado sexual en el mundo, atrapados por personas y organizaciones criminales, o bien de manera voluntaria, orillados por la pobreza.

Saltan a nuestra vista las condiciones en las que sobreviven los niños en situación de calle. Destacan entre otros muchos factores el maltrato, abandono, la prostitución, la explotación que impide que alcance un sano y armonioso desarrollo biológico, económico y social; las conductas antisociales y hasta punibles que estos niños y jóvenes asumen como una forma de supervivencia y autoprotección. Pero lo que no resulta tan fácil de identificar son los agentes formales y materiales que originan el problema.

GÉNESIS DEL PROBLEMA

Las causas que han contribuido a que el número de estos menores aumente permanentemente son muchas y de muy diversa índole. Algunas se derivan de los procesos inequitativos de desarrollo, de la rápida urbanización, del impacto social que ha ocasionado la globalización de la economía y la "nueva pobreza". Y es precisamente en condiciones de pobreza donde inciden en forma fundamental para arrojar niños a la calle la disintegración familiar, el crecimiento de hogares uniparentales, el cambio en las pautas y valores culturales y erosión en las formas tradicionales de convivencia comunitaria.

Ante esta cruda realidad todos los países se han visto obligados a tomar medidas para proteger y garantizar el desarrollo armónico de las nuevas generaciones, pero es un proceso que requiere de un trabajo sistemático en el que unan esfuerzos gobierno y sociedad. En tal sentido, la Convención de las Naciones Unidas

sobre los Derechos del Niño, promulgada en noviembre de 1989 y ratificada por México en 1990, propuso la creación de un marco legal que garantice mejores condiciones de vida para los niños y adolescentes.

Congruente con esta acuerdo de carácter mundial, en la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, elaboramos un anteproyecto de Ley Reglamentaria del Artículo 4º. Constitucional, como garantía de igualdad, para la protección de los derechos de los niños, las niñas y los y las adolescentes, el cual interpreta el espíritu de la Convención de las Organizaciones Unidas no sólo estableciendo el derecho de los niños a su norma y completo desarrollo y a su protección frente a diversas formas de abandono, maltrato y explotación, sino que los afirma como Sujetos de Derecho, elemento fundamental de todo Estado.

MEDIDAS URGENTES

Es necesario profundizar no sólo los aspectos legales o en las condiciones objetivas, que son visibles; sino también en los aspectos culturales, las conductas y actitudes negativas, aquellas que son meramente acusadoras, pseudo-compassivas, o minimizadoras de los problemas que pensamos que no nos atañen directamente. Es pertinente cambiar nuestras escalas de valores más personalistas; nuestro interés en los niños y las niñas solamente como el futuro del país, olvidando que ellos y ellas son un presente permanente y actual.

Se debe cambiar por trabajo las buenas intenciones que se quedan en el plano de las ideas sin llegar a concretar en actitudes positivas o en acciones reales y concretas; la ausencia de una paternidad y maternidad responsa-

ble, las carencias económicas; la falta de afecto, la desintegración familiar y la pérdida de los valores sociales y familiares.

También resulta prioritario profundizar en el estudio y análisis de esta problemática, con el fin de llenar el vacío existente sobre un conocimiento formal acerca de las causas del abandono de los niños por parte de los padres, del porqué abandonan la escuela o el trabajo. Esta es una necesidad que hay que llenar urgentemente para diseñar políticas y programas a favor de este grupo tan desfavorecido.

Gobierno, representantes populares, sociedad organizada y ciudadanía en general debemos librar una lucha sin cuartel para atender no solamente los aspectos legales, sino crear las condiciones económicas y sociales para propiciar el desarrollo armonioso de todos los niños. Por otro lado, debemos atender a todos aquellos niños que por diversas circunstancias se encuentran en la calle abandonados a su suerte, con sus capacidades disminuidas y lamentablemente, con muy pocas posibilidades de acceder a una etapa adulta plena.